CIUDAD DE MÉXICO, 26 DE JUNIO DE 2020
OFICIO TECDMX-PRES/198/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Distinguida Presidenta:

Le informo que en esta fecha el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México emitió el Acuerdo 010/2020, mediante el que, en ejercicio de su autonomía, autorizó ajustar el presupuesto 2020 de la institución.

Entre otros aspectos, aprobó disminuir el 77.29% de las ministraciones para gasto corriente y de inversión, correspondientes a los meses de julio a diciembre de este ejercicio, lo que equivale a la cantidad de $8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

Medida que atiende a lo previsto en los artículos 23 Bis y 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y tiene por objeto contribuir económicamente con el Gobierno de la Ciudad para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV2 (COVID-19).

Lo que hago de su conocimiento en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 184 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Reciba un respetuoso y cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"2020, año de Leona Vicario"

GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

C.c.p. **Magistraturas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.** Para su conocimiento.
@ **Lic. Héctor Ángeles Hernández.** Secretario Administrativo del TECDMX. Para conocimiento y efectos.